



Rosalina Moreno

Redactora jefa



«La recuperación inmediata de los inmuebles ‘okupados’ en un plazo de 48 horas debe ser el objetivo prioritario», según los expertos

"La recuperación inmediata de los inmuebles 'okupados' en un plazo de 48 horas debe ser el **objetivo prioritario**". Así lo han destacado los Colegios de la Abogacía de Barcelona, Madrid y Málaga en el **2º Congreso de la Ocupación ilegal**, celebrado durante este martes y miércoles en la Ciudad Condal, en el Palauet Casades.

Una medida que también ve esencial el magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo **Vicente Magro Servet**, uno de los máximos expertos en la materia, quien el pasado verano impartió una [magistral ponencia en el Colegio de la Abogacía de Barcelona \(ICAB\)](#) sobre este problema y este miércoles también ha participado en el Congreso, donde se le ha hecho un reconocimiento "por su magnífica labor en la lucha contra la 'okupación'".

En este simposio, que ha tenido lugar en la sede del ICAB, los Colegios de Barcelona, Madrid y Málaga han presentado una [propuesta legislativa](#) elaborada junto con el Institut I+Dret para combatir la ocupación ilegal desde el ámbito penal co ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |